

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
---	---	---

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2018-200	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	2
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N4 – Investigador Novel	<b>F. CONVOCATORIA</b>	24/9/2018
<b>DEPARTAMENTO</b>	Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

<b>Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup></b>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	GUILLERMO AZÓN EDROSO	73210680R	63

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. GUILLERMO AZÓN EDROSO	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gepsi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 10 de octubre de 2018

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: Sergio Ilarri Artigas

Fdo.: Raquel Trillo Lado

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cd1ae5a96947c09aba7e4c141d445e51>

CSV: cd1ae5a96947c09aba7e4c141d445e51	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAQUEL TRILLO LADO	Secretario de la Comisión de Valoración	10/10/2018 12:55	
SERGIO ILARRI ARTIGAS	Presidente de la Comisión de Valoración	10/10/2018 13:04	